



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

FORMATO CAUSACIÓN CONTABLE

Código: GCO-GCI-F148
Versión: 03
Vigencia: 21 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 282943

FONDO DE DESARROLLO LOCAL TEUSAQUILLO

CONTRATO No.	CPS 565-2025	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS		FECHA:	23/06/2026
CONTRATISTA:	CIDOR CONSULTING ALLIANCE S.A.S			NIT. o C.C.	830.144.794-9
PERIODO DEL:	1/04/2026	AL	30/04/2026	ABRIL	
PAGO No.	2		DOCUMENTO No.	FVE-206	

PAGO	CUENTA CONTABLE CGN	CUENTA CONTABLE SDH	BASE	%	VALOR
VALOR BRUTO	5-5-07-06	55070600			\$ 54.941.523
Rentas de Trabajo por Honorarios	2-4-36-15	243615			
Retefuente Honorarios	2-4-36-03	2436030100			
Retefuente Servicios	2-4-36-05	2436050100	\$ 46.169.347	4,00%	\$ 1.846.774
Retefuente Arrendamientos	10 2-4-36-06	2436060100			
Retefuente Compras	2-4-36-08	2436080100			
Retefuente - C.O.P.	2-4-36-26	2436260100			
Retelva WA-	40 2-4-36-25	2436250100	\$ 8.772.176	15,00%	\$ 1.315.826
Reteica	39 2-4-36-27	2436270100	\$ 46.169.347	0,866%	\$ 399.827
Contribución Especial	2-4-36-90-04	2436901001			
Amortización Anticipos	1-9-06-04	1906040200			
Estampilla Unversidad Pedagógica Nal.	2-4-36-90-06	2436901001			
TOTAL DESCUENTOS					\$ 3.562.427
NETO A PAGAR	2-4-01-02	2401020100			\$ 51.379.096

Andrés
Andrés
Andrés

LUZ ANDREA URQUIJO BOADA
Contador (E) F.D.L.T

Elaboro: Martha Lucía Vega Ramirez- Profesional Transversal área Contabilidad..

OBSERVACIONES Y/O NOTAS: INGRESO **ALMACEN: NO** RUT:SI CERTIFICACION PARAFISCALES:SI AUTORRETENEDOR: NO Rubro: O230689 Descripción del Rubro: Obligaciones por pagar Inversión vigencia anterior.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y PROMOCIÓN EN PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS EN CONTEXTO FAMILIAR Y/O VIOLENCIAS SEXUALES EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN NO. 2325 TEUSAQUILLO PROTEGE, CUIDA Y FORTALECE

RADICADO 20266310057472



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista CIDOR S.A.S., sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente.

Periodo comprendido entre el 01 de abril de 2026 y el 30 de abril de 2026.


Contrato:	No. 565-2025 CV (148974)
Tipo de Contrato:	<u>Contrato de prestación de servicios</u>
Contratista:	<u>CIDOR S.A.S.</u>
NIT	No. 830144794
Objeto:	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y PROMOCIÓN EN PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS EN CONTEXTO FAMILIAR Y/O VIOLENCIAS SEXUALES EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN NO. 2325 TEUSAQUILLO PROTEGE, CUIDA Y FORTALECE.”
Plazo de Ejecución	<u>Cinco (5) meses</u>
Fecha Iniciación:	<u>06 de enero de 2026</u>
Fecha de Terminación:	05 de julio de 2026 - incluida prórroga
Prórroga(s)	1 mes
Valor Inicial Pactado:	\$355.757.623
Valor Adicional:	<u>N/A</u>
Valor a Pagar:	\$ 54.941.523 (Segundo Pago)

El Representante Legal y/o el Revisor Fiscal certificó que la empresa CIDOR S.A.S. Se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma a los 22 días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

Interventor o Supervisor,


JEISON HERLEY CAMACHO TELLEZ
Supervisor de Apoyo
C.C. No. 1032413689 de Bogotá


MARÍA ANGÉLICA GONZÁLEZ RUSSI
Alcaldesa Local de Teusaquillo
C.C. No. 52.818.473 de Bogotá

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **CONSORCIO CIVI 02 SACRISTOBAL**, identificado(a) con NIT número **902.014.746-9** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA **CUENTA DE AHORROS EM No. 0136012429** aperturada el **12 de diciembre del 2025**, cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el **25 de mayo del 2026**.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:**0136012429**
Cuenta de 16 dígitos:**0136000200012429**
Cuenta de 20 dígitos:**00130136000200012429**



Firma autorizada
BBVA Colombia

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 2 PERÍODO: 1 al 30 de abril de 2026	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	565 de 2025 26 de diciembre de 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CIDOR CONSULTING ALLIANCE S.A.S
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. No 830144794-9
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	5 mes(es)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$355.757.623
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$ 54.941.523
FECHA ACTA DE INICIO	6/01/2026
PRÓRROGA ¹	1 mes
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
CESIÓN	N/A
DISMINUCIÓN DE PLAZO	N/A
REDUCCIÓN DE VALOR	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$355.757.623
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	6 MESES
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	5/07/2026
OBJETO DEL CONTRATO	Implementar acciones y procesos de promoción de los derechos de niñas, niños, adolescentes y familias, así como de prevención de violencias en el contexto familiar y violencia sexual en la localidad de Teusaquillo. Todo ello se desarrollará a través del Proyecto No. 2325 denominado "Teusaquillo protege, cuida y fortalece"

¹ Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

INFORME DE ACTIVIDADES

OBLIGACION ESPECIFICA 1	
1. Diseñar, presentar y cumplir el plan de trabajo, metodología y cronograma de ejecución de conformidad con las actividades establecidas en los Anexos Técnicos de cada actividad (proyecto).	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se realizó el seguimiento y ajuste al cronograma de actividades del mes de abril, garantizando que las capacitaciones del Componente 1 y la jornada del Componente 2 se cumplieran en las fechas previstas.	Anexo 1.1 Cronograma actualizado / Acta de seguimiento.
OBLIGACION ESPECIFICA 2	
2. Proyectar las actas de las reuniones que se lleven a cabo en las reuniones entre el contratista y la supervisión apoyo a la supervisión así como las reuniones con instituciones entidades locales	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se han proyectado y suscrito las actas correspondientes a los comités técnicos y encuentros institucionales realizados con la supervisión, la Alcaldía Local de Teusaquillo y entidades como Integración Social.	Anexos 2.1 al 2.8: Actas de comités técnicos y reuniones con FDLT, Integración Social y sectores LGBT.
OBLIGACION ESPECIFICA 3	
3. Garantizar la socialización del proyecto ante la Junta Administradora Local, al alcalde Local y demás autoridades locales, organizaciones comunitarias, Juntas de Acción Comuna	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Esta obligación ya se cumplió en los meses de marzo y febrero y se cumple en el presente contrato.	No aplica para el presente mes
OBLIGACION ESPECIFICA 4	
4. Diseñar, elaborar y distribuir el material de comunicación y divulgación, de conformidad con las especificaciones de los Anexos Técnicos	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

INFORME DE ACTIVIDADES

Se diseñó y elaboró el material de comunicación y las piezas publicitarias destinadas a la convocatoria e inscripciones de los Componentes 1 y 3, cumpliendo con los lineamientos técnicos	Anexo 4.1 Piezas publicitarias y diseños de línea gráfica aprobados.
OBLIGACION ESPECIFICA 5	
5. Enviar a la oficina de prensa de la Alcaldía todas las piezas publicitarias del proyecto para su respectiva aprobación y autorización de impresión/publicación	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se diseñaron y difundieron las piezas comunicativas para la jornada del 25 de abril (Día contra el Maltrato Infantil), utilizando canales digitales y físicos para convocar a la comunidad.	Anexo 5.1 Correo de remisión y aprobación por parte de la oficina de prensa Piezas gráficas / Capturas de pantalla de difusión.
OBLIGACION ESPECIFICA 6	
6. Articular el proceso de divulgación y convocatoria a la comunidad, a través de la gestión que realice con la oficina de prensa de la Alcaldía Local y las instancias de participación local	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se formuló y presentó el Plan de Contingencia y ajuste estratégico para el Componente 1, con el fin de fortalecer las metas de inscripción y garantizar el cumplimiento de los indicadores de cobertura frente a las brechas detectadas.	Anexo 6.1 flyer y fotos de divulgación de la actividad
OBLIGACION ESPECIFICA 7	
7. Realizar el proceso de divulgación, convocatoria e inscripción de las actividades a ejecutar de conformidad con las especificaciones de los Anexos Técnicos y recopilar las evidencias que den cuenta de dicha actividad	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se ejecutó el proceso de convocatoria mediante jornadas de movilización social y visitas presenciales a organizaciones locales para fomentar la participación en el Componente 1.	Anexo 7.1 Listados de asistencia; Anexo 7.2 Formularios de inscripción
OBLIGACION ESPECIFICA 8	
8. Realizar los trámites de ingreso y/o salida de almacén de los bienes que se requieren para la prestación del servicio, conforme a lo establecido en los Anexos Técnicos y los documentos que forman parte integral del contrato.	

INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
No se realizó ningún ingreso a almacén a la fecha respectiva	No aplica para el presente mes.
OBLIGACION ESPECIFICA 9	
9. Cumplir con las especificaciones que contiene los Anexos Técnicos de cada componente, en cuanto al recurso humano metodología, desarrollo, productos y medios de verificación que llevará a cabo en el desarrollo de sus componentes	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
<p>9.1 COMPONENTE 1: Prevención de las violencias. Se ejecutó la estrategia de formación "Entornos Protectores y Territorios Seguros, Inclusivos y Diversos". En este periodo se realizaron 2 sesiones de la unidad #1: transformación sobre imaginarios sobre la violencia una con el grupo de mujeres "Safiras" (32 participantes) y otra con estudiantes de la Universidad Área Andina (21 participantes), abordando temas de transformación de imaginarios y derechos humanos.</p> <p>9.2 COMPONENTE 2: Posicionamiento y promoción del buen trato. Se llevó a cabo la Jornada 7.2.2 - Conmemoración del Día Internacional de la Lucha contra el Maltrato Infantil el día 25 de abril. La actividad se enfocó en sensibilizar a la comunidad de Teusaquillo como agentes multiplicadores de convivencia y garantía de derechos de la niñez</p> <p>9.3 COMPONENTE 3: Caracterización/Investigación. Se avanzó en la fase de investigación social en sitio. Durante este mes se realizó la elaboración y consolidación del documento de caracterización de las violencias de género y sexuales en la localidad, cumpliendo con la aplicación de los enfoques diferencial, de género y territorial</p>	<p>Anexo 9.1 Hojas de vida aprobadas; Anexo 9.2 Certificaciones de capacitación SDIS *Listados de asistencia, Registro fotográfico, Unidades de formación desarrolladas *Informe de la jornada, Registro fotográfico, Piezas de difusión *Documento técnico de avance de investigación, Fichas de caracterización</p>
OBLIGACION ESPECIFICA 10	
10. Entregar los documentos, informes, actas y demás evidencias de ejecución que se especifican en los productos y medios de verificación de los Anexos Técnicos de cada componente (proyecto).	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

INFORME DE ACTIVIDADES

Se garantizó la aplicación del enfoque diferencial y de género en los procesos de formación del Componente 1 y en la jornada del Componente 2 . Se priorizó la participación de mujeres (Grupo Safiras) y jóvenes universitarios, adaptando el lenguaje y las metodologías a sus contextos específicos	Evidencias alojadas en la carpeta #9
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 11	
11. Entregar de manera digital copia de los resultados, bases de datos de beneficiarios y documentos que arrojen la ejecución del proyecto según las especificaciones descritas en los Anexos Técnicos y las demás que considere el supervisor y/o apoyo a la supervisión.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Desarrollo de la "Feria por el Buen Trato Infantil" el 24 de abril, utilizando metodologías lúdico-pedagógicas para sensibilizar a la niñez sobre entornos protectores y derechos. actividades de formación y a la jornada del 25 de abril. Se recopilaban encuestas de satisfacción y se analizaron los registros cualitativos de los encuentros para medir el impacto de los mensajes de prevención en los 53 beneficiarios del periodo.	Anexo 11.1 Memoria de la jornada; Anexo 11.2 Material pedagógico utilizado Tabulación de encuestas, Acta de Comité Técnico mensual.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 12	
12. Tramitar con debida antelación ante el supervisor cualquier suspensión, adición y/o prórroga del contrato, mínimo con 15 días de anticipación.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Para este periodo de cobro no aplica	NO APLICA
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 13	
13. Entregar todos los insumos necesarios para la realización de los componentes de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos, velando porque puedan ser utilizados durante las jornadas completas, sin que falte ninguno y reemplazándolos en caso de presentar daños o desgaste por su uso.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Aplicación transversal del enfoque de inclusión en todas las actividades, garantizando la participación efectiva de sectores LGBT y poblaciones vulnerables de Teusaquillo	Evidencias alojadas en la carpeta #9 Y Anexo 13.1 Informe de aplicación de enfoque diferencial; Anexo 13.2 Evidencia de participación poblacional.

INFORME DE ACTIVIDADES

OBLIGACION ESPECIFICA 14	
14. Presentar un informe mensual tanto de la ejecución física como financiera (en el formato establecido por el FONDO), que dé cuenta de la realización de las actividades, logros y dificultades en la ejecución de cada componente (proyecto), acompañado de los soportes correspondientes, la entrega de productos de acuerdo con lo ofrecido en la propuesta, al cronograma y al desarrollo de la ejecución del proyecto.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se presenta el informe de ejecución física y financiera del periodo, detallando un avance financiero acumulado del 47.3% y el cumplimiento de las metas de alistamiento al 100%.	Anexo 14.1 Informe Financiero mensual y gestión 2
OBLIGACION ESPECIFICA 15	
15. Presentar un informe final de ejecución con análisis cuantitativos y cualitativos resultado de los componentes del proyecto.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
No aplica para el presente mes de cobro, ya que la obligación se despliega al final de la ejecución de la totalidad de actividades como parte de los documentos de liquidación.	No aplica para el presente mes.
OBLIGACION ESPECIFICA 16	
16. Cumplir a cabalidad el contenido de la propuesta presentada por el contratista, en especial en lo referente a la ejecución financiera.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Ejecución de los recursos financieros conforme a los rubros establecidos, reportando un avance acumulado del 47.3% y gestionando los ajustes necesarios en el rubro de diseño gráfico	Anexo 16.1 Ejecución presupuestaria; Anexo 16.2 Soportes contables y facturación del periodo.
OBLIGACION ESPECIFICA 17	
17. Cumplir a cabalidad con lo exigido en el factor técnico y factor de calidad adicionales que son parte de la propuesta	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Implementación de instrumentos de evaluación de satisfacción en las jornadas realizadas para asegurar la calidad de la prestación del servicio y la mejora continua	Anexo 17.1 Tabulación de encuestas de satisfacción;
OBLIGACION ESPECIFICA 18	
18. Asistir a las reuniones que se le convoque por parte del Comité Técnico, Apoyo a la Supervisión y/o la Alcaldía Local según sea el requerimiento o necesidad.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL



INFORME DE ACTIVIDADES

Participación activa en las sesiones del Comité Técnico de Seguimiento (virtuales y presenciales) para la validación del equipo de trabajo y el monitoreo de metas mensuales	Anexos 2.1 Actas de Comité Técnico de Seguimiento. - 15 abril
OBLIGACION ESPECIFICA 19	
19. Usar un lenguaje incluyente en todos los documentos, presentaciones, metodologías, listados, informes y demás, así como en los espacios y actividades presenciales propias de cada uno de los componentes de este proceso. Se dará cumplimiento al Acuerdo Distrital 381 del 2009, en el cual se define que los documentos y las piezas comunicativas que sean diseñadas y divulgadas deben incluir lenguaje incluyente, comunicación e imágenes no sexistas	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se implementó el uso de lenguaje incluyente, comunicación e imágenes no sexistas en todos los documentos, metodologías y piezas producidas, bajo el Acuerdo Distrital 381 de 2009.	Anexo 19.1 Muestra de piezas publicitarias y metodologías con lenguaje incluyente
OBLIGACION ESPECIFICA 20	
20. Durante la ejecución del contrato el operador debe prevenir, corregir y denunciar, ante las autoridades administrativas y/o las autoridades judiciales correspondientes, según sea el caso, la violencia, la discriminación, el abuso y el acoso sexual contra las mujeres, y las demás violencias basadas en género	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se diseñó una metodología para la jornada del 24 de abril enfocada en la sensibilización sobre prevención de violencias y rutas de atención para niños, niñas y adolescentes	Anexo 20.1 Protocolo de rutas de atención; Anexo 20.2 Metodología de prevención aprobada
OBLIGACION ESPECIFICA 21	
21. Apoyar la adopción de buenas prácticas ambientales enmarcadas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA y el fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental SGA, de acuerdo con los roles y responsabilidades establecidas en las circulares de Secretaría Distrital de Gobierno, dirigidas a promover la cultura ambiental de la entidad.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

INFORME DE ACTIVIDADES

Se cumple con la adopción de buenas prácticas ambientales	Carpeta de evidencias - obligación 21
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 22	
22. Garantizar la entrega completa del expediente del contrato y que este se encuentre debidamente foliado y organizado de conformidad con las normas y lineamientos dados por el Archivo del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, así como garantizar que se realice el cargue oportuno de documentos de seguimiento contractual relacionados con pagos e informes de ejecución en la plataforma SECOP II dentro del componente de ejecución contractual.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Se garantiza la organización progresiva del expediente contractual, asegurando que el foliado y la ordenación cumplan estrictamente con los lineamientos del Archivo del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo. Asimismo, mantenemos el cargue oportuno y sistemático de los informes de ejecución y soportes de pago en la plataforma SECOP II, asegurando que la información en el componente de ejecución contractual se encuentre actualizada y disponible para la supervisión en tiempo real	5. soportes Informe de actividades/ Obligación 1
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 23	
23. El contratista debe aportar las fichas técnicas de los elementos que van a ser suministrados en la ejecución del contrato.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Para el presente cobro no se realizarán actividades que necesitarán ingreso a almacén de elementos.	No aplica para el presente mes.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 24	
24. Cumplimiento a los criterios ambientales establecidos en la guía verde de contratación y demás criterios ambientales contemplados en las especificaciones	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Mantenemos un cumplimiento estricto de los criterios definidos en la Guía Verde de Contratación y demás especificaciones ambientales del contrato. Actualmente, integramos estos estándares en la selección de insumos y el desarrollo de actividades, asegurando que nuestra operación reduzca el impacto ambiental. Garantizamos que la ejecución futura seguirá bajo estos lineamientos de compras públicas sostenibles, reportando su cumplimiento en los medios de verificación correspondientes	Carpeta de evidencias - obligación 21

INFORME DE ACTIVIDADES

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 25			
25. Las demás que sean necesarias para lograr la adecuada ejecución del contrato			
ACTIVIDAD		MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL	
Manifestamos nuestra total disposición para atender y ejecutar de manera oportuna todas aquellas actividades y requerimientos adicionales que surjan durante la vigencia del contrato. Actualmente, mantenemos una comunicación fluida con la supervisión para prever necesidades emergentes, garantizando siempre una ejecución integral, eficiente y orientada al cumplimiento de los objetivos institucionales de la Alcaldía Local		No aplica para el presente mes	
INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	NOMBRE DE LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES.	NOMBRE DE LA ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES
	CERTIFICACION DE PARAFISCALES		
FIRMAS			
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.		CONTRATISTA	
		Firma:  Nombre: ANA PAOLA CORREA GONZALEZ Cédula: 52.264.989	
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato		SUPERVISOR/INTERVENTOR	
		Nombre: MARIA ANGELICA GONZALEZ RUSSI Cargo: ALCALDESA LOCAL DE TEUSAQUILLO Firma: 	

INFORME DE ACTIVIDADES

**APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO
APLIQUE)**

**Nombre: JEISON HERLEYCAMACHO
TELLEZ**

Cargo: APOYO A LA SUPERVISIÓN

Firma:



SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	CONTRATO 565-2025 CV (148974)		
Periodo y/o No. de Pago	01 de abril al 30 de abril de 2026 – No 02		
Nombre Del Contratista	CIDOR SAS		
Nit:	830144794		
Objeto Del Contrato	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y PROMOCIÓN EN PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS EN CONTEXTO FAMILIAR Y/O VIOLENCIAS SEXUALES EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN NO. 2325 TEUSAQUILLO PROTEGE, CUIDA Y FORTALECE		
Fecha de Inicio	06 de enero de 2026		
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	05 de julio de 2026		
Póliza	42-40-101051414 y 42-44-101165754 Positiva		
MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente
ADICIÓN	N/A	N/A	N/A
PRORROGA	06/05/2026	1 MES	SI
SUSPENSIÓN	N/A	N/A	N/A
OTRO SI	N/A	N/A	N/A

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
1. Diseñar, presentar y cumplir el plan de trabajo, metodología y cronograma de ejecución de conformidad con las actividades establecidas en los Anexos Técnicos de cada actividad	Durante el periodo correspondiente al mes de abril, se llevó a cabo un riguroso proceso de monitoreo, control y actualización del cronograma de actividades. Esta gestión preventiva permitió optimizar los tiempos y recursos, asegurando el cumplimiento estricto del calendario institucional. Como resultado, tanto el ciclo de capacitaciones programado para el Componente 1 como la jornada operativa del Componente 2 se ejecutaron exitosamente dentro de los plazos previamente establecidos, mitigando cualquier riesgo de desfase
2. Proyectar las actas de las reuniones que se lleven a cabo en las reuniones entre el	Con el objetivo de garantizar la trazabilidad y legalidad de los espacios de articulación, se proyectaron y

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

contratista y la supervisión y/o apoyo a la supervisión, así como las reuniones de relacionamiento con instituciones y entidades locales.	suscribieron las actas correspondientes a los comités técnicos y encuentros interinstitucionales. En estas jornadas se coordinaron acciones conjuntas entre la supervisión del contrato/proyecto, la Alcaldía Local de Teusaquillo y entidades aliadas como la Secretaría de Integración Social, formalizando los lineamientos y decisiones estratégicas para el territorio.
3. Garantizar la socialización del proyecto ante la Junta Administradora Local, al Alcalde Local y demás autoridades locales, organizaciones comunitarias, Juntas de Acción Comunal..	No aplica para el presente mes de cobro, las actividades correspondientes a este ítem ya se suplieron en los meses anteriores
4. Diseñar, elaborar y distribuir el material de comunicación y divulgación, de conformidad con las especificaciones de los Anexos Técnicos.	Con el objetivo de garantizar una difusión efectiva y estructurada, se llevó a cabo el diseño y la elaboración de las piezas publicitarias y el material de comunicación para los procesos de convocatoria y registro de los Componentes 1 y 3. Este desarrollo se alineó rigurosamente con las especificaciones y lineamientos técnicos vigentes, asegurando el cumplimiento de los estándares institucionales requeridos.
5. Enviar a la oficina de prensa de la Alcaldía todas las piezas publicitarias del proyecto para su respectiva aprobación y autorización de impresión/publicación	En conmemoración del Día contra el Maltrato Infantil el pasado 25 de abril, se llevó a cabo un proceso integral de comunicación que abarcó desde la conceptualización visual hasta la difusión de contenidos. Para garantizar un impacto profundo, se desarrollaron piezas comunicativas específicas para diferentes públicos objetivos.
6. Articular el proceso de divulgación y convocatoria a la comunidad, a través de la gestión que realice con la oficina de prensa de la Alcaldía Local y las instancias de participación local	Con el objetivo de mitigar el impacto de las brechas de cobertura identificadas, se diseñó, estructuró y presentó de manera oficial el Plan de Contingencia y Ajuste Estratégico para el Componente 1. Esta iniciativa no solo busca corregir las desviaciones detectadas, sino también robustecer las estrategias de atracción y registro. De este modo, se asegura el cumplimiento riguroso de las metas de inscripción y se garantiza alcanzar los indicadores de cobertura pactados originalmente en el proyecto.
7. Realizar el proceso de divulgación, convocatoria e inscripción de las actividades a ejecutar de conformidad con las especificaciones de los Anexos Técnicos y recopilar las evidencias que den cuenta de dicha actividad	Con el objetivo de garantizar una base sólida de participación en el Componente 1, se desplegó una estrategia integral de convocatoria que combinó jornadas de movilización social y visitas presenciales de relacionamiento directo. Este esfuerzo en territorio estuvo dirigido a sensibilizar a las organizaciones locales, promoviendo el diálogo, resolviendo dudas e incentivando activamente su vinculación e inscripción en el proceso.
8. Realizar los trámites de ingreso y/o salida de almacén de los bienes que se requieren para la prestación del servicio, conforme a lo establecido en los Anexos Técnicos y los documentos que forman parte integral del contrato	No se realizaron ingresos a almacén en el presente mes.
9. Cumplir con las especificaciones que contiene los Anexos Técnicos de cada	Las actividades desarrolladas fueron: COMPONENTE 1: Prevención de las violencias

**INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA**

componente, en cuanto al recurso humano metodológica, desarrollo, productos y medios de verificación que llevará a cabo en el desarrollo de sus componentes

Se dio continuidad a la implementación de la estrategia pedagógica "Entornos Protectores y Territorios Seguros, Inclusivos y Diversos", cuyo objetivo central es desnaturalizar las violencias y fortalecer el tejido social. Durante este periodo, se desarrollaron dos jornadas de formación diferenciadas que permitieron un abordaje interseccional:

Encuentro con el grupo de mujeres "Safiras" (32 participantes): Se priorizó un espacio de empoderamiento enfocado en la transformación de imaginarios colectivos de subordinación y la deconstrucción de roles de género tradicionales.

Jornada universitaria con la Fundación Universitaria del Área Andina (21 participantes): Se articuló con la academia para concientizar a la población joven en materia de Derechos Humanos, promoviendo el pensamiento crítico y la corresponsabilidad ciudadana en la detección temprana de las violencias.

Impacto: Con un total de 53 personas formadas, se logró descentralizar el conocimiento técnico sobre derechos y sentar las bases para la creación de redes de apoyo comunitarias e institucionales.

2 COMPONENTE 2: Posicionamiento y promoción del buen trato

En el marco de las acciones de visibilización y movilización social, se ejecutó con éxito la Jornada 7.2.2, diseñada específicamente para la Conmemoración del Día Internacional de la Lucha contra el Maltrato Infantil el pasado 25 de abril.

Esta intervención político-cultural no se limitó a la difusión de información, sino que se enfocó de manera estratégica en la comunidad de la localidad de Teusaquillo. El propósito fundamental fue activar la corresponsabilidad de los habitantes, transformándolos en agentes multiplicadores de convivencia. A través de dinámicas de sensibilización, se enfatizó el rol de la ciudadanía en la garantía, protección y restitución de los derechos de la niñez, promoviendo entornos familiares y comunitarios basados en el cuidado y el afecto.

3 COMPONENTE 3: Caracterización / Investigación

Se registraron avances significativos en la fase de investigación social in situ (trabajo de campo), un pilar fundamental para la toma de decisiones basada en la evidencia. Durante el mes de reporte, los esfuerzos se concentraron en la estructuración,



INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

	<p>redacción y consolidación del Documento de caracterización de las violencias de género y sexuales en la localidad.</p> <p>Este diagnóstico sociodemográfico y situacional se elaboró bajo un estricto rigor metodológico, garantizando la transversalización de tres enfoques normativos y conceptuales obligatorios:</p> <p>Enfoque de género: Para identificar las asimetrías de poder y las dinámicas específicas que afectan a mujeres y personas LGBTIQ+.</p> <p>Enfoque diferencial: Para reconocer las particularidades de las víctimas según su curso de vida, etnia, discapacidad o condición de vulnerabilidad.</p> <p>Enfoque territorial: Para mapear las zonas críticas (puntos calientes) y las dinámicas urbanas propias de la localidad que facilitan o mitigan estos delitos.</p> <p>Resultado: Este documento técnico servirá como insumo estratégico para el diseño de políticas públicas locales y para la optimización de las rutas de atención e institucionalidad.</p>
<p>10. Entregar los documentos, informes, actas y demás evidencias de ejecución que se especifican en los productos y medios de verificación de los Anexos Técnicos de cada componente (proyecto).</p>	<p>La ejecución de los procesos formativos en el Componente 1 y las acciones de movilización en el Componente 2 no se limitaron a una transferencia genérica de información; por el contrario, se garantizó la incorporación transversal y efectiva de los enfoques de género y diferencial en cada una de las fases de planeación y desarrollo.</p> <p>Esta apuesta metodológica se consolidó mediante las siguientes líneas de acción:</p> <p>Focalización estratégica de poblaciones: Se priorizó el trabajo con dos actores clave de la localidad que presentan dinámicas y necesidades particulares: el grupo de mujeres "Safiras", potenciando sus capacidades organizativas y su autonomía; y los jóvenes universitarios, activando su rol como agentes críticos de cambio y relevo generacional en la defensa de los derechos humanos.</p> <p>Ajuste y adecuación de contenidos en territorio: En lugar de aplicar contenidos estandarizados, se realizó un ejercicio de contextualización donde el lenguaje, las herramientas pedagógicas y las dinámicas de taller fueron adaptados a las realidades específicas de cada grupo. Para el colectivo de mujeres, se priorizó un diálogo horizontal y reflexivo acorde a sus trayectorias de vida; mientras que para la población estudiantil, se implementó un lenguaje cercano y dinámicas ágiles acordes al entorno académico actual.</p>

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

<p>11. Entregar de manera digital copia de los resultados, bases de datos de beneficiarios y documentos que arrojen la ejecución del proyecto según las especificaciones descritas en los Anexos Técnicos y las demás que considere el supervisor y/o apoyo a la supervisión.</p>	<p>Desarrollo de la "Feria por el Buen Trato Infantil" y Evaluación de Impacto</p> <p>1. Acción de Sensibilización: Feria por el Buen Trato Infantil (24 de abril)</p> <p>En el marco de la agenda conmemorativa del mes de la niñez, se diseñó e implementó la "Feria por el Buen Trato Infantil", un espacio público y comunitario orientado a la promoción de la convivencia armónica. La jornada se estructuró a través de metodologías lúdico-pedagógicas, reconociendo el juego y la lúdica como lenguajes fundamentales para el aprendizaje de la infancia.</p> <p>A través de estaciones interactivas, talleres artísticos y dinámicas participativas, se logró sensibilizar a los niños y niñas sobre la identificación de entornos protectores y el reconocimiento de sus propios derechos. El enfoque metodológico permitió que los menores no solo fueran receptores pasivos, sino actores conscientes de su autocuidado y de las rutas de buen trato en sus entornos familiares y escolares.</p>
<p>12. Tramitar con debida antelación ante el supervisor cualquier suspensión, adición y/o prórroga del contrato, mínimo con 15 días de anticipación.</p>	<p>12. Se llevó a cabo el despliegue territorial de las acciones orientadas al fortalecimiento familiar y la promoción de derechos en las UPZ y sectores que fueron previamente priorizados en la localidad, debido a sus índices de vulnerabilidad socioeconómica y riesgos asociados a violencias de género e intrafamiliar.</p> <p>Esta intervención se ejecutó en estricta consonancia con los lineamientos técnicos y la metodología validada por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS). El proceso se desarrolló bajo los siguientes criterios operativos y metodológicos:</p> <p>Adaptación e Instauración de Capacidades: La implementación no se limitó a una entrega de información, sino al desarrollo de capacidades instaladas dentro de los hogares. Se abordaron módulos específicos orientados a la crianza amorosa, la resolución pacífica de conflictos, la redistribución equitativa del cuidado y el reconocimiento de la diversidad familiar.</p> <p>Activación de Rutas de Garantía de Derechos: A través de estas jornadas formativas y de acompañamiento, se socializaron las rutas de atención distritales para la prevención y atención de violencias. Esto permitió que los núcleos familiares identificaran los canales institucionales de la SDIS y de otros sectores del Distrito (Comisarias de Familia, Casas de Igualdad de Oportunidades, entre otros) para asegurar la garantía plena de sus derechos.</p> <p>Enfoque de Proximidad Territorial: Las acciones se trasladaron directamente a los entornos cotidianos de la comunidad (salones comunales, comedores comunitarios o espacios comunitarios de los sectores priorizados), reduciendo las barreras de acceso físico</p>

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

	<p>y cultural, y asegurando una cobertura efectiva de la población objetivo.</p> <p>Garantía Técnica: El uso de la metodología estandarizada de la SDIS aseguró la homogeneidad en la calidad de la atención, la pertinencia de las herramientas pedagógicas y el cumplimiento de los estándares técnicos exigidos por el sector de la Integración Social en Bogotá.</p>
<p>13. Entregar todos los insumos necesarios para la realización de los componentes de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos, velando porque puedan ser utilizados durante las jornadas completas, sin que falte ninguno y reemplazándolos en caso de presentar daños o desgaste por su uso.</p>	<p>Transversalización del Enfoque de Inclusión Social y Reconocimiento de la Diversidad</p> <p>El desarrollo de las metas y componentes del proyecto no se concibió desde una perspectiva estandarizada, sino que contempló la aplicación transversal del enfoque de inclusión en el diseño, la convocatoria y la ejecución de la totalidad de las actividades programadas. Este principio operativo permitió estructurar espacios metodológicamente accesibles, seguros y libres de discriminación. Para materializar este enfoque en el territorio, se desplegaron las siguientes acciones estratégicas en la localidad de Teusaquillo:</p> <p>Garantía de Participación Efectiva de los Sectores Sociales LGBTIQ+: Se articularon esfuerzos con las dinámicas organizativas locales de las personas de los sectores LGBTIQ+, reconociendo las particularidades históricas de la localidad en materia de diversidad. Las intervenciones se diseñaron para visibilizar sus derechos, deconstruir prejuicios basados en la orientación sexual e identidad de género y consolidar a Teusaquillo como un territorio seguro e inclusivo para la diversidad.</p> <p>Acciones Afirmativas para Poblaciones Vulnerables: Se priorizó la vinculación activa de grupos poblacionales con mayores índices de vulnerabilidad socioeconómica o en riesgo de exclusión social (personas en habitabilidad de calle, cuidadores/as, personas con discapacidad o migrantes). Esto implicó la eliminación de barreras logísticas, físicas y comunicativas que históricamente limitan el acceso de estas comunidades a la oferta institucional.</p> <p>Adecuación del Lenguaje y Convivencia: En cada taller, feria y jornada de conmemoración, el equipo técnico garantizó el uso de un lenguaje incluyente y no sexista, promoviendo pautas de buen trato que validaran la dignidad intrínseca de todos los asistentes y fomentaran la empatía colectiva.</p>
<p>14. Presentar un informe mensual tanto de la ejecución física como financiera (en el formato establecido por el FONDO), que dé cuenta de la realización de las actividades, logros y dificultades en la ejecución de cada componente (proyecto), acompañado</p>	<p>El proyecto registra un avance financiero acumulado del 47.3% respecto al presupuesto total asignado. Este porcentaje refleja una ejecución del gasto planificada, ordenada y coherente con el cronograma de actividades, garantizando la optimización de los</p>

**INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA**

<p>de los soportes correspondientes, la entrega de productos de acuerdo con lo ofrecido en la propuesta, al cronograma y al desarrollo de la ejecución del proyecto.</p>	<p>recursos públicos invertidos y el respaldo presupuestal de los compromisos adquiridos en territorio.</p>
<p>15. Presentar un informe final de ejecución con análisis cuantitativos y cualitativos resultado de los componentes del proyecto.</p>	<p>No aplica para el presente mes, el documento se entregara para el proceso de liquidación.</p>
<p>16. Cumplir a cabalidad el contenido de la propuesta presentada por el contratista, en especial en lo referente a la ejecución financiera.</p>	<p>El despliegue de los recursos financieros asignados al proyecto se ejecutó bajo un estricto criterio de viabilidad, transparencia y ordenamiento del gasto, vinculando cada desembolso de manera directa a los rubros específicos que integran la canasta de costos aprobada. Dentro del balance financiero consolidado para este periodo, se destacan los siguientes hitos de gestión:</p> <p>Sostenibilidad y Avance Financiero: El proyecto alcanzó un avance acumulado del 47.3% en su ejecución presupuestal global. Este porcentaje refleja una gestión de caja equilibrada y proporcional al cumplimiento de las metas físicas en territorio, evidenciando que los recursos se han invertido de acuerdo con los tiempos metodológicos planificados.</p> <p>Balance de Gestión: La aplicación de estos ajustes presupuestales demuestra la capacidad de adaptación y la rigurosidad técnica del equipo interventor y ejecutor, logrando flexibilizar el gasto para mejorar la calidad de los productos entregados a la comunidad sin poner en riesgo la estabilidad ni el techo presupuestal del contrato.</p>
<p>17. Cumplir a cabalidad con lo exigido en el factor técnico y factor de calidad adicionales que son parte de la propuesta</p>	<p>Con el propósito de salvaguardar los estándares de excelencia y pertinencia en la atención al ciudadano, se diseñó e implementó de manera sistemática una batería de instrumentos para la evaluación de la satisfacción al cierre de cada una de las jornadas formativas y comunitarias ejecutadas en el periodo.</p> <p>Esta estrategia de monitoreo y evaluación de la percepción ciudadana se desarrolló bajo las siguientes líneas de acción técnica:</p> <p>Garantía en la Calidad de la Prestación del Servicio: Los instrumentos aplicados permitieron capturar datos cuantitativos y cualitativos sobre variables críticas del servicio, tales como el dominio temático y la empatía del equipo facilitador, la idoneidad y accesibilidad de los espacios físicos, la claridad del material pedagógico entregado y el cumplimiento de los horarios programados.</p>
<p>18. Asistir a las reuniones que se le convoque por parte del Comité Técnico,</p>	<p>18. Se mantuvo una participación activa, propositiva y sistemática en cada una de las sesiones convocadas por el Comité Técnico de Seguimiento, desarrolladas de manera alterna a través</p>



INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

<p>Apoyo a la Supervisión y/o la Alcaldía Local según sea el requerimiento o necesidad.</p>	<p>de modalidades virtuales y presenciales. Estos espacios se consolidaron como la máxima instancia de articulación, toma de decisiones y gobernanza conjunta entre el equipo ejecutor y la supervisión del proyecto.</p> <p>El desempeño y los aportes en estas mesas de trabajo se centraron en dos ejes estratégicos de la gestión administrativa y operativa:</p> <p>Validación y Soporte del Talento Humano: Se gestionó y sustentó de manera rigurosa la documentación, perfiles e idoneidad del equipo de trabajo interdisciplinario encargado de la operación en territorio. Este proceso garantizó la aprobación oportuna del personal técnico, metodológico y administrativo, asegurando que las intervenciones en la localidad contaran con los profesionales idóneos conforme a las exigencias técnicas del contrato.</p> <p>Monitoreo y Control Analítico de Metas Mensuales: Se presentaron los balances de avance físico de las metas programadas para el periodo reportado. Estas sesiones permitieron realizar un control cruzado en tiempo real, evaluar el comportamiento de los indicadores de gestión, identificar de manera temprana posibles alertas operativas y co-diseñar planes de contingencia o ajustes metodológicos orientados a blindar el cumplimiento oportuno del cronograma anual.</p> <p>Impacto de la Gestión: Esta dinámica de concertación y seguimiento constante fortaleció la transparencia institucional y la trazabilidad del proceso, optimizando la comunicación entre las partes y asegurando que las metas se ejecutaran bajo estrictos criterios de calidad, eficiencia y estricto apego a los lineamientos técnicos acordados.</p>
<p>19. Usar un lenguaje incluyente en todos los documentos, presentaciones, metodologías, listados, informes y demás, así como en los espacios y actividades presenciales propias de cada uno de los componentes de este proceso. Se dará cumplimiento al Acuerdo Distrital 381 del 2009, en el cual se define que los documentos y las piezas comunicativas que sean diseñadas y divulgadas deben incluir lenguaje incluyente, comunicación e imágenes no sexistas</p>	<p>Se implementó el uso de lenguaje incluyente, comunicación e imágenes no sexistas en todos los documentos, metodologías y piezas producidas, bajo el Acuerdo Distrital 381 de 2009.</p>
<p>20. Durante la ejecución del contrato el operador debe prevenir, corregir y denunciar, ante las autoridades administrativas y/o las autoridades judiciales correspondientes, según sea el caso, la violencia, la discriminación, el abuso y el acoso sexual contra las mujeres, y las demás violencias basadas en género</p>	<p>Se estructuró y consolidó el diseño metodológico de la jornada de intervención realizada el 24 de abril, concebido como una herramienta técnica y pedagógica orientada de manera específica a la sensibilización en prevención de violencias y a la socialización de las rutas de atención institucional para Niños, Niñas y Adolescentes (NNA).</p>



INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

	<p>El diseño de esta metodología se guio por los siguientes enfoques operacionales y pedagógicos:</p> <p>Herramientas Lúdico-Experienciales: La metodología incorporó dinámicas basadas en el juego, el arte y el diálogo reflexivo. A través de estas estaciones interactivas, se propició un entorno seguro que facilitó a los NNA identificar factores de riesgo, reconocer señales de alerta frente a posibles agresiones en sus entornos cotidianos (familiar, escolar y digital) y fortalecer pautas de autocuidado.</p> <p>Apropiación Pedagógica de las Rutas de Atención: El componente central de la propuesta metodológica se enfocó en el mapeo didáctico de la institucionalidad. Se diseñaron estrategias visuales para que los participantes aprendieran a identificar a quién acudir y cómo activar las líneas de emergencia y los canales de protección del Distrito (como las Comisarías de Familia, el ICBF y el sector salud), promoviendo su rol como sujetos activos de derechos.</p> <p>Garantía Técnica: Esta metodología se diseñó con criterios de replicabilidad y pertinencia territorial, asegurando que cada actividad programada contara con una intencionalidad pedagógica clara, materiales idóneos y un sistema de evaluación adaptado para medir la recordación de los mensajes clave en la niñez de la localidad.</p>
<p>21. Apoyar la adopción de buenas prácticas ambientales enmarcadas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA y el fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental SGA, de acuerdo con los roles y responsabilidades establecidas en las circulares de Secretaría Distrital de Gobierno, dirigidas a promover la cultura ambiental de la entidad.</p>	<p>En desarrollo del presente convenio se ha venido desplegando un compromiso firme y permanente con la sostenibilidad, garantizando la adopción activa y continua de las buenas prácticas ambientales. Estas acciones se encuentran rigurosamente alineadas con el Plan de Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) y el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) de la entidad.</p> <p>Actualmente, se han venido acatando y armonizando de manera transversal en las acciones cotidianas las directrices emitidas por la Secretaría Distrital de Gobierno.</p>
<p>22. Garantizar la entrega completa del expediente del contrato y que este se encuentre debidamente foliado y organizado de conformidad con las normas y lineamientos dados por el Archivo del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, así como garantizar que se realice el cargue oportuno de documentos de seguimiento contractual relacionados con pagos e informes de ejecución en la plataforma SECOP II dentro del componente de ejecución contractual.</p>	<p>Se asegura la estructuración cronológica y progresiva del expediente contractual desde su etapa precontractual hasta su liquidación. Este proceso se realiza bajo un estricto control de calidad que garantiza que la ordenación, foliación y archivo de los documentos físicos y digitales se alineen de manera rigurosa con los procesos propios del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo. Con esto se previene el deterioro o la pérdida de información y se facilita el acceso inmediato a los archivos para auditorías internas o externas.</p>

23. El contratista debe aportar las fichas técnicas de los elementos que van a ser suministrados en la ejecución del contrato.	No aplica para el presente mes.
24. Cumplimiento a los criterios ambientales establecidos en la guía verde de contratación y demás criterios ambientales contemplados en las especificaciones	Se ha mantenido los compromisos y lineamientos ambientales establecidos en el anexo técnico
25. Las demás que sean necesarias para lograr la adecuada ejecución del contrato	Para el presente mes no se solicitaron acciones por fuera de las obligaciones estipuladas en el presente convenio

SEGUIMIENTO FINANCIERO

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	355.757.623
Valor Adición No. 1 (si aplica)	N/A
Valor Adición No. 2 (si aplica)	N/A
Valor Total	355.757.623

Detalle información presupuestal del contrato

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
2325 TEUSAQUILLO PROTEGE, CUIDA Y FORTALECE.	Vincular 2000 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual	\$ 355,757,623	1405	\$ 355,757,623
Valor total de los CRP				\$ 355,757,623

Detalle pagos realizados

Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	No. CRP	Valor CRP	Valor Facturado	Saldo CRP
06 de enero de 2026 y el 31 de	Obligaciones por pagar	Vincular 2000 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual	1589	\$ 355.757.623	\$110.916.192	\$244.841.431



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

marzo de 2026.					
Totales			\$ 355.757.623	\$110.916.192	\$244.841.431

Resumen ejecución financiera del contrato

Concepto	Valor
1. Valor Inicial:	\$ 355.757.623
2. Valor Adiciones:	\$ N/A
3. Valor Total:	\$ 355.757.623
4. Valor Total Ejecutado:	\$ 165.857.715
5. Saldo:	\$ 189.899.908

María Angélica González Russi
Supervisor
Alcaldesa Local de Teusaquillo

Jeison Camacho Tellez
Apoyo a la Supervisión
Cargo Profesional Planeación



CIDOR CONSULTING ALLIANCE SAS
NIT 830.144.794-9
DG 54 No. 23 - 20
Tel: (1) 8830830
Bogotá - Colombia
contacto@cidor.com.co



Factura electrónica de venta
No. FVE 206

Señores	BOGOTA DISTRITO CAPITAL- FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO		
NIT	899.999.061-9	Teléfono	(601) 2870094
Dirección	CI 39b # 19-30	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	22/06/2026, 11:55
Expedición	22/06/2026, 16:45
Vencimiento	22/06/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Impto. Rete.	Vr. Total
1	Coordinador de proyecto TEU	1.00	7,294,572.27	1,385,968.73	0 %	8,680,541.00
2	BACHILLER	1.00	2,690,000.00	511,100.00	0 %	3,201,100.00
3	Profesional TEU PSICOLOGO	2.00	5,580,000.00	2,120,400.00	0 %	13,280,400.00
4	Profesional TEU TRABAJADOR SOCIAL	1.00	5,580,000.00	1,060,200.00	0 %	6,640,200.00
5	Profesional TEU PEDAGOGO	1.00	5,580,000.00	1,060,200.00	0 %	6,640,200.00
6	Profesional CIENCIAS SOCIALES	1.00	7,000,000.00	1,330,000.00	0 %	8,330,000.00
7	MATERIALES BOLSA	1.00	615,275.63	116,902.37	0 %	732,178.00
8	REFRIGERIO DIA NIÑO	211.00	20,221.85	810,693.92	0 %	5,077,504.00
9	REFRIGERIO 1 CAPACITACION	57.00	20,221.85	219,002.62	0 %	1,371,648.00
10	GRUPO ARTISTICO	2.00	415,021.85	157,708.30	0 %	987,752.00

Total items: 10

Valor en Letras:

Cincuenta y cuatro millones novecientos cuarenta y un mil quinientos veintitres pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Pago a Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-06-22 por \$ 54,941,523.00

Observaciones:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 565-2025 ABRIL

Orden de entrega: - Fecha:

Total Bruto	46,169,347.06
IVA 19%	8,772,175.94
Total a Pagar	54,941,523.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764099633237 aprobado en 20251002 prefijo FVE desde el número 179 al 1000 Vigencia: 12 Meses**

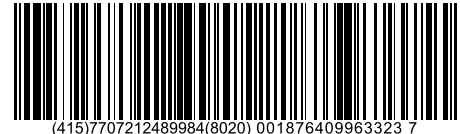
Responsable de IVA - Actividad Económica 7020 Actividades de consultoría de gestión Tarifa 6.9
CUFE: 8921295b3f59604e324ffe78587ef223637fcbeb3fab23095691f42fd0877fd63537534c33e4c411613fb20227adb017

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764099633237



5. Número de Identificación Tributaria - NIT 8 3 0 1 4 4 7 9 4	6. DV 9	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
---	------------	--------------------	---------------------	------------------	-------------------

11. Razón social
CIDOR CONSULTING ALLIANCE SAS

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód.
3 2

24. Dirección
CL 64 9 A 14 ED LEBRELES PH OF 102

25. País Colombia	26. Departamento Bogotá D.C.	27. Municipio Bogotá, D.C.
----------------------	---------------------------------	-------------------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres CORREA GONZALEZ ANA PAOLA
 1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
 1003. No. Identificación 5 2 2 6 4 9 8 9 1004. DV 0
 1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
 1006. Organización CIDOR CONSULTING ALLIANCE SAS

984. Apellidos y nombres
 985. Cargo
 989. Dependencia
 990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
 992. Área
 993. Establecimiento

997. Fecha formalización | 2 0 2 5 - 1 0 - 0 2 / 2 3 : 1 0 : 4 3



CIDOR CONSULTING ALLIANCE SAS

NIT N° 830.144.704-9

CERTIFICA

Yo ANA PAOLA CORREA GONZALEZ, identificada con cedula 52.264.989 expedida en la ciudad de Bogotá en mi condición de Representante Legal de CIDOR CONSULTING ALLIANCE SAS, identificada con NIT. 830144794-9 me permito certificar que la empresa ha estado al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles por conceptos de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en la ciudad de Bogotá el martes, 5 de mayo de 2026

ANA PAOLA CORREA GONZALEZ
CC. 52264989
CIDOR CONSULTING ALLIANCE SAS
NIT N° 830144794-9

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830144794	9	CONSULTORIA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ORGANIZACIONAL LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	cra 13 63 18	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4743945	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	334994941	9505348493	E	2026/05/26	2026/05/25	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.		\$1,288,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte		
Sucursal: BOGOTA (3 Afiliados)						\$5,252,715	\$840,600			\$5,252,715	\$210,300			\$5,251,810	\$210,200			\$5,252,715	\$27,600			\$0	\$0	
Centro de Trabajo: 0.52200 (1 Afiliados)						\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$70,100			\$1,750,000	\$70,000			\$1,750,905	\$9,200			\$0	\$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$70,100			\$1,750,000	\$70,000			\$1,750,905	\$9,200			\$0	\$0	
1	CC	1014294427	TRIVIÑO KAROL	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS005	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF24	30	\$1,750,000	\$70,000	14-23	30	\$1,750,905	\$9,200	30		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (2 Afiliados)						\$3,501,810	\$560,400			\$3,501,810	\$140,200			\$3,501,810	\$140,200			\$3,501,810	\$18,400			\$0	\$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)						\$3,501,810	\$560,400			\$3,501,810	\$140,200			\$3,501,810	\$140,200			\$3,501,810	\$18,400			\$0	\$0	
2	CC	52264989	CORREA ANA	25-14	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS005	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF24	30	\$1,750,905	\$70,100	14-23	30	\$1,750,905	\$9,200	30		\$0	\$0	
3	CC	7161274	RAMIREZ ALEJANDRO	25-14	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS005	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF24	30	\$1,750,905	\$70,100	14-23	30	\$1,750,905	\$9,200	30		\$0	\$0	
Total	Afiliados (3)					\$5,252,715	\$840,600			\$5,252,715	\$210,300			\$5,251,810	\$210,200			\$5,252,715	\$27,600			\$0	\$0	

RESUMEN DE PAGO							
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	\$840,600	\$0	\$840,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$560,400	\$0	\$560,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$0	\$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$27,600	\$0	\$27,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	3	\$27,600	\$0	\$27,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$210,200	\$0	\$210,200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	3	\$210,200	\$0	\$210,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				3	\$210,300	\$0	\$210,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	\$210,300	\$0	\$210,300
TOTAL				3	\$1,288,700	\$0	\$1,288,700

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.264.989**

CORREA GONZALEZ
APELLIDOS

ANA PAOLA
NOMBRES



Ana Paola Correa Gonzalez
FIRMA.



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-JUN-1976**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

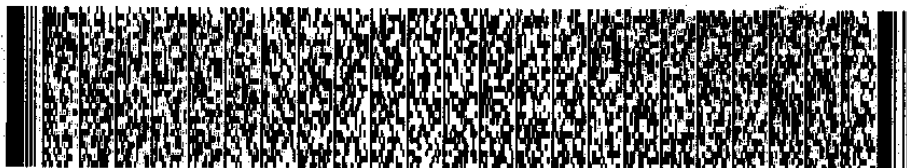
1.54
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

31-OCT-1994 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



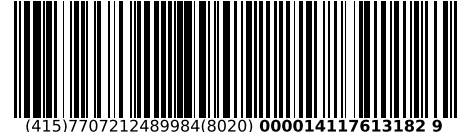
A-1500102-42116857-F-0052264989-20030923

04844 03265A 02 146755022

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141176131829



(415)7707212489984(8020) 000014117613182 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 3 0 1 4 4 7 9 4

9

Impuestos de Bogotá

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CIDOR CONSULTING ALLIANCE SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

CIDOR SAS

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 64 9 A 14 ED LEBRELES PH OF 102

42. Correo electrónico

contacto@cidor.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 1 8 8 3 0 8 3 0

45. Teléfono 2

3 1 5 7 9 7 7 6 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

7 0 2 0

2 0 0 4 0 5 3 1

8 6 9 9

2 0 1 3 0 6 1 4

8 5 5 1

7 9 9 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2025-04-30 / 05:14:27AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

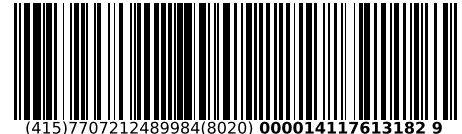
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141176131829



(415)7707212489984(8020) 000014117613182 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 1 4 4 7 9 4

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 5		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	1 6 4 4		83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 4 0 5 3 1		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	3 8		85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	%
76. Fecha de registro	2 0 0 4 0 7 2 7		87. Extranjero privado	%
77. No. Matrícula mercantil	1 3 9 8 5 7 1			
78. Departamento	1 1			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 0 4 0 7 2 7			
81. Hasta	2 0 2 4 0 5 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141176131829



(415)7707212489984(8020) 000014117613182 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 1 4 4 7 9 4 9	6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

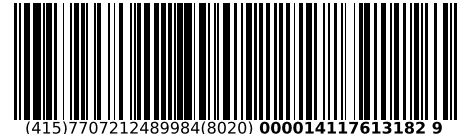
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	2 0 1 2 0 8 1 0	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 5 2 2 6 4 9 8 9	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido CORREA	105. Segundo apellido GONZALEZ	106. Primer nombre ANA	107. Otros nombres PAOLA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141176131829



(415)7707212489984(8020) 000014117613182 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 1 4 4 7 9 4 9	6. DV Impuestos de Bogotá	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------------------------	--	------------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 1 6 1 2 7 4	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido RAMIREZ	116. Segundo apellido AYALA	117. Primer nombre ALEJANRO	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 4,000,000	121. % Participación 3 3 . 3 3	122. Fecha de ingreso 2 0 0 4 0 5 3 1	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 5 2 2 6 4 9 8 9	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CORREA	116. Segundo apellido GONZALEZ	117. Primer nombre ANA	118. Otros nombres PAOLA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 4,000,000	121. % Participación 3 3 . 3 3	122. Fecha de ingreso 2 0 0 4 0 5 3 1	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	